



Institución Educativa “Manos Unidas”

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES No 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1
www.iemanosunidas.edu.co

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 037 DE 2025

En la ciudad de Pereira siendo las 10:00 am, se reunieron: **JOSÉ MANUEL LÓPEZ MONTROYA** quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANOS, en calidad de Supervisor **RUBEN ZAPATA LOZANO** identificado con cedula No 1.097.033.077 y **LEDY ESTEFANIA MONTES PEREZ** identificado con cédula No 1.088.275.914, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

CONDICIONES GENERALES:

Objeto:	EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS MARCA RICOH TALES COMO: REVELADOR, TONER ORIGINAL Y CILINDRO, LIMPIEZA Y CONFIGURACION DE LA MISMA.
Valor Inicial del Contrato:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.500.000.00)
Plazo Inicial del Contrato:	8 días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio (27 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2025).
Supervisor:	RUBEN ZAPATA LOZANO Auxiliar Administrativo
Fecha de Suscripción:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Liquidación del contrato:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
Plazo Final Ejecutado:	08 DÍAS
Valor Final Ejecutado:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.500.000.00)

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

Dirección: Calle 16E carrera 34 Contiguo a la iglesia
Barrio Guayabal, Comuna Villa Santana
Tel: 319 712 4074 e-mail: tesoreria@iemanosunidas.edu.co



Institución Educativa “Manos Unidas”

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES N° 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1
www.iemanosunidas.edu.co

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 037 DE 2025

- 1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- 2.- Que se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando.
- 3.- Que se realiza la consulta de los antecedentes: Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas y Registro de Inhabilidades del representante Legal y de la Empresa, verificando que no hay ninguna sanción o proceso pendiente por parte del Contratista, por lo cual se determina proceder con el pago y liquidación del respectivo Contrato de Compra

Se firma en Pereira, a los 05 del mes de diciembre de 2025.

*Institución Educativa
Manos Unidas*


JOSÉ MANUEL LÓPEZ MONTOYA
Rector


RUBEN ZAPATA LOZANO
Supervisor


LEDY ESTEFANIA MONTES PEREZ
Contratista

Pereira - Risaralda

Dirección: Calle 16E carrera 34 Contiguo a la iglesia
Barrio Guayabal, Comuna Villa Santana
Tel: 319 712 4074 e-mail: tesoreria@iemanosunidas.edu.co